



GACETILLA DE PRENSA

Ciudad de Buenos Aires, 3 de diciembre de 2020

Jujuy: Gerardo Morales reprime otra vez y permanece impune

La CTA de los Trabajadores condena las violentas detenciones de los compañeros Santiago Seillant y Ariel Guayard, integrantes del Sindicato de Empleados y Obreros Municipales de Jujuy.

En efecto, la legítima protesta que realizaban estos compañeros, junto a decenas de trabajadoras y trabajadores municipales en la entrada de la ciudad de Perico, fue reprimida, frente a las cámaras de la prensa, usando los métodos propios del feudalismo que inspira al gobernador Gerardo Morales. Todo el mundo ha visto el momento en el que Seillant se acercaba a dialogar con el jefe de la Policía Provincial, comisario Jorge Corro quien, tras tenderle la mano, ordenó a sus efectivos que detuvieran al compañero sin que mediara ninguna acción por parte de éste que justificase el apresamiento ni, mucho menos, la brutal desproporción de fuerzas empleadas para llevar a la rastra a un hombre pacífico e indefenso.

Jujuy se ha convertido en un verdadero feudo, donde no se respetan las garantías constitucionales ni, mucho menos, los principios democráticos que fundamentan al federalismo. La impunidad de Gerardo Morales pareciera no tener límites. Es inconcebible que en nuestra República, donde debiera imperar en toda su jurisdicción el Estado de derecho, haya un gobernador que se burle de la ciudadanía y mantenga en prisión a luchadoras y luchadores sociales cuando todas las fuerzas populares reclamamos desde hace tiempo su inmediata libertad. De igual modo, es intolerable que continúe reprimiendo a trabajadores sin que nadie, institucionalmente, se lo reproche como un atentado a la Constitución.

Desde la CTA de los Trabajadores repudiamos la agresión contra los compañeros del SEOM y reiteramos nuestra indeclinable exigencia de libertad para Milagro Sala y todas y todos los presos encarcelados por orden de Gerardo Morales.

Carlos Girotti
Secretario de Comunicación

Hugo Yasky
Secretario General